



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Manuel Salvador Correa Cuartas
Demandado	Marco Adrián Zapata Yepes
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00088 00
Asunto	Auto de trámite

Cumplido el requisito exigido en auto que antecede, se incorpora al proceso la respuesta a la comunicación enviada por Servientrega al demandado Zapata Yepes a la dirección aportada para ello, la cual fue efectiva. En consecuencia, se llevará a efecto la notificación por aviso ante la no comparecencia de éste a recibir notificación personal del auto de mandamiento de pago librado en su contra en este proceso.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ